

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, y Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

De acuerdo con la información publicada en el perfil de 'X' (@SaludISCIII) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) el pasado 24 de enero de 2024, Cristóbal Belda, Daniel Ruiz y Pilar Gayoso, director y subdirectores, respectivamente, del propio ISCIII, mantuvieron el mismo 24 de enero un encuentro con el director general, el subdirector y la directora de Investigación de Farmaindustria.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones del encuentro que Cristóbal Belda, Daniel Ruiz y Pilar Gayoso, director y subdirectores, respectivamente, del Instituto de Salud Carlos III mantuvieron el pasado 24 de enero de 2024 con el director general, el subdirector y la directora de Investigación de Farmaindustria?

- ¿Adquirieron Cristóbal Belda, Daniel Ruiz y Pilar Gayoso, director y subdirectores, respectivamente, del Instituto de Salud Carlos III, algún tipo de compromiso con el director general, el subdirector y la directora de Investigación de Farmaindustria durante la reunión que mantuvieron el pasado 24 de enero de 2024?

De ser, así, ¿En qué consisten exactamente esos compromisos? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para materializar esos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones reales?

Madrid, 4 de abril de 2024

C.DIP 19340 04/04/2024 12:59



Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS